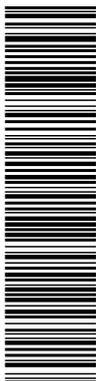


DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/298 DECRETO DE CONVOCATORIA JGL 21/01/2025 - SESIÓN ORDINARIA	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/298	
OTROS DATOS Código para validación: 86D57-4C796-29A6C Fecha de emisión: 17 de Enero de 2025 a las 13:32:03 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 17/01/2025 13:22 2.- Tit.Oficina Apoyo J.G.L del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 17/01/2025 13:26	ESTADO FIRMADO 17/01/2025 13:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5621530 86D57-4C796-29A6C 7974BB16574A987ABB128008BF3FD03E7A044E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ciudadano.ayo-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 21 DE ENERO DE 2025 (4/2025)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por el Decreto nº 8042 de fecha 29 de octubre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veintiuno de enero de dos mil veinticinco en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta), a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/18.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024.-

2/19.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 7 DE ENERO DE 2025.-

ÁREA DE AGENDA URBANA

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO

3/20.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL EN LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, A TRAVÉS DE UN CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP (LOTE 1). (EXPTE. 2024003_CBSU).-

ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y

OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

CONCEJALÍA DE PATRIMONIO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5621530-86D57-4C796-29A6C-7974BB16574A987ABB128008BF3FD03E7A044E3) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayo-alcocn.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

4/21.- DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENAJENACIÓN POR COMPRAVENTA DEL BIEN PATRIMONIAL SITO EN LA CALLE LIRIOS, 4 – LOCAL 2.2. DE LA MANZANA C-2-5 DE ALCORCÓN.-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA
CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

5/22.- APROBAR EL DESISTIMIENTO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2024132_AMIs, CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO Y SERVICIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE Sanciones, JUNTO CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU PUESTA EN MARCHA.-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como “ESTADO FIRMADO” (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Emilio A. Larrosa Hergueta.